

1-Título de la Presentación: Estrategia Nacional de Prevención y Seguridad Escolar

2-Primer Autor: Secretaria de Educación

3-Otros Autores: Equipo Técnico de la Subdirección General de Educación para la Prevención y Rehabilitación Social

- Francis Sorto
- Brenda Lagos
- Sandra Pérez
- Marco Ávila
- Cecilia Swarton

4-Presentadora: Dolores Maritza Amaya y Waleska Sirey Chirinos Molina

- lolitaamayabanegas@gmail.com y pinkwale@hotmail.es
- 504 99369494 y 504- 32229366

5- Institución: Secretaria de Educación Subdirección General de Educación Para la Prevención y Rehabilitación Social

6-Ciudad: Tegucigalpa, Honduras

7-Resumen: Nuestros esfuerzos están enfocados en seguir venciendo retos por una educación inclusiva, justa y de calidad para las y los hondureños.

En el Sistema Nacional de Educación de Honduras, la prevención es un elemento necesario para mejorar y reconstruir una cultura de paz y sana convivencia. Partiendo de la situación de inseguridad que vivimos en el país y de los diferentes problemas que esto genera, consideramos oportuno incorporar el tema de prevención como un activo de formación en docentes y estudiantes; por lo tanto, seguiremos sumando esfuerzos de forma permanente para que eso sea un hecho.

Sin embargo, hoy día, nos acechan manifestaciones y niveles insospechados de violencia dentro y fuera de los centros educativos, una realidad que dolorosamente debemos reconocer. Existen más allá de nuestras propias fuerzas, injusticias, situaciones de peligro inminente, hechos corrosivos de la tranquilidad y persistentes patrones de comportamiento estudiantil, que ponen en precario la gobernabilidad para la paz, la seguridad, la vida de las y los estudiantes y docentes.

La seguridad integral de los centros educativos en Honduras, particularmente en zonas flageladas por la inseguridad, forma parte de los pilares que el sistema educativo debe proveer a partir de una gobernabilidad fortalecida por normas, protocolos, planes, instrumentos y capacidades que inculquen, motiven e implementen condiciones de desarrollo educativo adecuados. Ahora bien, en situaciones especiales de riesgo, el complemento a la seguridad integral está determinado por una actuación pertinente y oportuna de los actores que, desde su esfera legal e institucional, puedan acudir de forma

preventiva, disuasiva y rehabilitadora, a subsanar el comportamiento infractor de las y los educandos, así como el comportamiento delictivo de los acechadores.

La Estrategia Nacional de Prevención y Seguridad Escolar convoca a lograr acuerdos integradores y concurrentes que constituyan la fuerza para lograr una sana convivencia, que cumpla con los derechos de los niños, niñas y jóvenes (NNJ), específicamente con el derecho a la educación, así como el deber ciudadano, familiar e institucional de proteger a los centros educativos de la violencia y sus consecuencias.

Desde la Secretaría de Educación duplicamos nuestro compromiso para seguir trabajando por una cultura de paz y sana convivencia en el marco de nuestro deber institucional. Por otro lado, incitamos a las instituciones de protección, rehabilitación y justicia, para que trabajemos de manera conjunta para que esa cultura de paz contribuya a eliminar la violencia y, así, recuperar los centros educativos en riesgo y convertirlos en centros seguros.

Agradecemos a la cooperación internacional, la sociedad civil, los gobiernos municipales, la iglesia, el sector privado, a las organizaciones comunitarias de adultos y jóvenes por su decidido apoyo, no se cansen, los necesitamos

Objetivo General

Contribuir a la prevención, protección y seguridad escolar de la comunidad educativa con énfasis en la niñez, adolescencia y juventud en el Sistema Nacional de Educación.

Objetivos Específicos

1. Fortalecer el marco de protección y prevención de la comunidad educativa, respecto a derechos y responsabilidades, para el empoderamiento ciudadano.
2. Potenciar dentro del Sistema Nacional de Educación un modelo pedagógico para la prevención y protección de la violencia con un enfoque de competencias concurrentes.
3. Implementar procesos que contribuyan a la mejora de la calidad educativa.
4. Implementar un sistema de gestión de información sobre violencia escolar para la toma de decisiones en el Sistema Educativo Nacional.
5. Desarrollar iniciativas y mecanismos con enfoque de competencias concurrentes, multisectoriales y transdisciplinarias de la acción para la prevención.
6. Desarrollar las capacidades técnicas y Docentes para la prevención de violencia escolar con diferenciación a educandos, docentes y familias como miembros clave de la comunidad educativa; y a otros actores con competencias concurrentes.
7. Facilitar acciones interinstitucionales e intersectoriales coordinadas y orientadas para seguridad Escolar

El presente documento comprende la Estrategia Nacional de Prevención y Seguridad Escolar, de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación. En ella se definen los

Objetivos estratégicos para fortalecer la coordinación con otros actores (ONG, cooperantes, iglesias, actores locales y municipales) en el desarrollo conjunto de actividades (con recursos técnicos y económicos) para que, en un plazo de 5 años, se pueda tener un impacto significativo en temas de prevención, fortalecimiento de estructuras locales, protección de educandos y docentes, reducción y control de la violencia en los centros educativos del país.

La Estrategia ha sido producto de un proceso intra e interinstitucional con diferentes actores que integran la Mesa Temática de Prevención de Violencia en Centros Educativos, así como los resultados obtenidos de talleres, encuestas de percepción y consultas por parte del equipo técnico pedagógico de la Secretaría de Educación y la sociedad civil.

La Estrategia apunta al fortalecimiento institucional, a la calidad del Sistema Nacional de Educación y a la prevención de violencia como mecanismo de protección de la comunidad educativa.

La estructura del documento contempla los apartados de antecedentes, contexto,

Metodología, principios regentes, estructura y gestión de la Estrategia, así como su impacto. Considerando que la violencia es un fenómeno social íntimamente ligado a la comunidad educativa, la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación, consciente de su responsabilidad de garantizar el derecho a la educación con un enfoque de derechos humanos, asume a través del presente esfuerzo el compromiso de asegurar la Implementación de la Estrategia con el objetivo de mejorar las condiciones de seguridad dentro de los centros.